



I GRAN PREMIO ESPAÑA BILLAR A 3 BANDAS "CIUDAD DE BURGUILLOS"

Oganizado por la **FEDERACION ANDALUZA DE BILLAR**, y bajo los auspicios de la
REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BILLAR,

se "convoca" a todas las FF.TT integradas en la R.F.E.B., cuyos jugadores españoles y extranjeros con residencia mínima en nuestro país de un año tengan licencia federativa en vigor, a participar en esta prueba que tendrá lugar en:

BURGUILLOS (Sevilla), durante la semana del 14 al 20 de Abril de 2008

Prueba puntuable para el Ranking Nacional

Disposiciones Circunstanciales

Fecha de apertura:	Dependiendo del número de inscripciones.
Local de la prueba:	PABELLÓN DE DEPORTES MUNICIPAL C/ CAÑADA REAL, S/N 41220 BURGUILLOS (Sevilla)
Material de juego:	Mesas RUFES.- Bandas KLEBER.- Bolas SÚPER ARAMITH TOURNAMENT.- Paños GORINA GRANITO "M"
Mecanismo de la Prueba:	Según Reglamento de la R.F.E.B.(aplicación sistema cotrol de tiempo desde 1/32 avos.)
Premios y Trofeos:	2.100 € al 1º clasificado. 1.200 € al 2º clasificado 750 € a los clasificados en 3º y 4º puesto 450 € a los clasificados del 5º al 8º puesto 240 € a los clasificados del 9º al 16º puesto 150 € a los clasificados del 17º al 32º puesto 40 € por partido ganado hasta la fase de 32avos incluida Trofeos a los 8 primeros clasificados. Recuerdo de la prueba a todos los participantes Los premios son brutos a cargo de la Organización y están sujetos a la legislación fiscal existente en el momento de su abono.
Cierre de Inscripción:	13 de Marzo de 2008 a las 19,00 horas Las FF. TT. deberán enviar sus relaciones de inscritos al fax: 96/393.28.51
Inscripciones:	Obligatoriedad de efectuarla a través de las correspondientes FF. TT.
Dirección Deportiva:	EMILIO J. TORRES PULIDO TELF: 630 721 555
Árbitros:	Oficiales de la R.F.E.B.
Dopaje:	Serán posibles controles en la prueba.

Cuota de Inscripción:	<p>Las FF.TT. remitirán a nombre de la Real Federación Española de Billar 80,00 € por jugador inscrito, no admitiéndose inscripciones ni ingresos realizados directamente por los jugadores a Federación Española.</p> <p><i>"El importe de las inscripciones deberán ser abonadas por las FF.TT. como máximo 72 horas después del cierre de la inscripción, transcurrido este plazo, serán rechazadas aquellas inscripciones que no hubiesen sido liquidadas".</i></p>
-----------------------	--

Uniformidad:	<p>a) Zapatos, calcetines, pantalones y cinturón negros (se excluye ropa vaquera y ropa oscura, así como utilizar chaleco y/o pajarita).</p> <p>b) Polo, sin bolsillo, de un solo color admitiéndose cambio en el mismo en mangas y cuello, salvo cuando se trate de polo de manga larga, que únicamente podrá llevar ribete. <i>Esta prenda, dependiendo del modelo, podrá llevarse por el exterior del pantalón, siempre y cuando esté confeccionada de forma que, ésta, se ajuste a la cintura mediante una elástica, debiéndose llevar obligatoriamente por el interior del pantalón cuando la prenda carezca de dicha condición"</i></p> <p>c) Escudo del Club, FF.TT. o, AA.TT. de la CEP. a que pertenezca.</p> <p>d) Podrá ser escudo sustitutivo o añadido de los anteriores el de la R.F.E.B.</p> <p>e) Serán jugadores con potestad de optar al apartado anterior, aquellos que hubieran logrado un título nacional de carácter individual, o bien, hubiesen representado a España en una prueba internacional.</p> <p>f) Todo lo reflejado sobre la uniformidad será de igual aplicación para la participación femenina, incluyéndose la posibilidad de utilizar falda-pantalón.</p> <p>g) En los Campeonatos de España y pruebas Nacionales, los jugadores podrán ser obligados a pasar control de vestuario ante el Director Deportivo de la prueba o ante persona en quien delegue, siendo inapelables las decisiones que en este sentido tome el Director de la competición.</p> <p>h) La presente normativa sobre uniformidad, será de igual aplicación para la competición por equipos, de forma que todos los componentes del mismo, deberán ir equipados por igual, no pudiendo ser utilizado en estos casos el escudo de la R.F.E.B.</p> <p>(La Dirección Deportiva observará con todo rigor lo expuesto)</p>
--------------	---

OTROS DATOS DE INTERÉS

Alojamientos recomendados:

HOTEL ALQUERÍA 4 ****

Habitación Doble (precio por persona): 35€ + IVA A.D

M.P: 43 € + IVA - P.C. : 50 € + IVA

Hab. Doble uso Indiv: 20 € Suplemento

Reservas Telf: 955 73 89 19 (Virginia Mejías)

Indicar que es para el Cto. De Billar

Valencia, a 12 de Febrero de 2008



